

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70565

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de 20 de julio de 2009, de la Secretaría General de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales correspondientes al ejercicio 2008 que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 20 de julio de 2009.-La Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo Torrecilla.

ANEXO

Resumen de la Memoria. Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado. Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Ejercicio 2008

Apartado 1. Actividad de la entidad

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (disposición adicional quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de «promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos».

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación (artículo 6, p.º 2.º) «a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato y cuyo origen se señala en el artículo 8».

El Patronato, al que el artículo 7 de los Estatutos reconoce plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento, puede actuar a través de acciones directas e indirectas.

Se entiende por acciones directas (Estatutos, artículo 8, a) aquellas que se generan directamente en el patronato «por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo», en tanto que son indirectas (Estatutos, artículo 8, b) las acciones «emanadas de los órganos tripartitos territoriales, para su confirmación por el Patronato, o a solicitud de las fundaciones sectoriales de ámbito estatal, para su aprobación por el Patronato, a través de propuestas formuladas por alguno de los patronos de la Fundación».

Durante el ejercicio 2008 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

Transferencia de 25.000.000 euros, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a la aportación adicional de la Administración General del Estado a la Fundación, para el cumplimiento de sus fines.

Modificación, por acuerdo del Patronato de 26 de junio de 2008, del presupuesto del ejercicio para adecuarlo a las aprobaciones de acciones descritas, adicionando a la aportación al patrimonio de la Fundación por la Administración General del Estado de 25.000.000 euros, los remanentes de tesorería disponibles del año anterior, con lo que el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70566

presupuesto del capítulo 4 para el ejercicio pasa a ser de 28.469.340,81 euros; y distribución del capítulo 4 de su presupuesto de gastos entre acciones indirectas territoriales, acciones indirectas sectoriales y acciones directas, por valor respectivo de:

		Euros
a)	Acciones indirectas territoriales	18.843.160,97
b)	Acciones indirectas sectoriales	6.749.658,07
c)	Acciones directas	2.876.521,77
	Suma capítulo 4	28.469.340,81

Distribución del monto total reservado para acciones indirectas que emanen de los Órganos tripartitos territoriales entre Comunidades Autónomas en razón de su población ocupada, dimensión empresarial e índices respectivos de siniestralidad laboral, como manera de hacer efectiva la preferencia estatutaria (Estatutos, art. 6, p.º 5.º) por las acciones que se lleven a efecto a través de los mismos, por su cercanía y proximidad a los sujetos beneficiarios de la actividad de la Fundación (reunión del Patronato de 26 de junio de 2008).

Ratificación para la Convocatoria 2008 de los criterios generales de prioridad de las actividades de la Fundación de ejercicios precedentes y de la definición de acciones propias de la Fundación de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales (reunión del Patronato de 26 de junio de 2008).

Aprobación por el Patronato (también en la reunión de 26 de junio de 2006) de las bases de la Convocatoria de asignación de recursos del ejercicio 2008 y publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres diarios de máxima difusión («ABC», «El Mundo» y «El País»), los días 10 y 21 de julio de 2008, respectivamente, en garantía del cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia y objetividad en la referida asignación de recursos.

Modificación, por acuerdo del Patronato de 26 de junio de 2008, del presupuesto de 2008, mediante transferencia de crédito por importe de 95.000,00 euros, para atender las obligaciones derivadas de la adjudicación por la Comisión Delegada del Concurso AT -1/2008 «Actualización del portal web de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales a nivel de diseño gráfico y funcional, así como el desarrollo e implantación de una herramienta informática que permita la gestión de los expedientes accesibles desde Internet/intranet».

Aprobación o confirmación por el Patronato de la Fundación (11 de diciembre de 2008) de las siguientes 219 acciones propias de la Convocatoria de asignación de recursos de 2008, por importe acumulado de 27.352.359,51 euros:

		Euros
a)	13 Directas, presentadas por patronos de la Fundación	2.743.923,65
b)	159 Indirectas territoriales, propuestas por los Órganos tripartitos territoriales	17.858.777,86
c)	47 Indirectas sectoriales, solicitadas por fundaciones sectoriales de ámbito estatal, organizaciones firmantes de convenios colectivos de ámbito estatal y asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito	
	estatal	6 749 658 00

Aprobación por el Patronato de 11-12-2008 del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2009 por importe de 25.603.000 euros (incluyendo 43.000 euros para dotaciones para amortizaciones de inmovilizado) y acuerdo de su remisión al Protectorado antes de fin de año.

Autorización al Director Gerente (Patronato de 11-12-2008) para abrir cuentas en entidades bancarias en que tener colocados los recursos de la Fundación hasta un número de cuatro, frente a las dos únicas actuales, estimado razonable para poder mejor operar con criterios de seguridad y no de rentabilidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70567

Aprobación por el Patronato (11-12-2008) de que para 2009 se efectúe, el próximo ejercicio 2009 una nueva evaluación de las acciones de la Fundación, referida a los ejercicios 2004-2007.

Aprobación de las Bases de la Convocatoria 2008, de los «Premios Nacionales 28 de Abril a la Prevención de los Riesgos Laborales»

Apartado 2. Base de presentación de las cuentas anuales

- 2.1 Imagen fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en aquello que no ha sido modificado por el primero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación.
- 2.2 Principios contables.—Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan.

La Fundación ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de esta memoria.

Solamente se han modificado durante el presente ejercicio los criterios contables y normas de valoración a las cuales ha obligado la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad. Los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se encuentran detallados en esta memoria.

- 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.
- 2.4 Comparación de la información.—A los efectos de la obligación establecida en la normativa vigente, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el Apartado 18 «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio de la Fundación.

- 2.5 Agrupación de partidas.—No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.
- 2.6 Elementos recogidos en varias partidas.—Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

Apartado 3. Excedente del ejercicio

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.—Durante el ejercicio 2008 la Fundación ha generado un excedente positivo de 152.579,83 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70568

Concepto	Importe
Ingresos de la entidad por la actividad propia, subvenciones imputadas al	25.000.000,00
resultado del ejercicio	·
Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.131.440,13
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-25.757,51
Ingresos financieros	1.819.530,53
Excedente del ejercicio	152.579,83

3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.	152.579,83
Remanente	4.918.915,59
Total	5.071.495,42

Distribución	Importe
A dotación fundacional.	
A remanente	5.071.495,42
Total	5.071.495,42

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

Apartado 4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 776/1998, en aquello que no contravenga lo indicado en el Real Decreto 1514/2007.

4.1 Inmovilizado intangible.

4.1.1 Aplicaciones informáticas: Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Está prevista su amortización lineal en un plazo de cuatro años a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio.

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y sucesivos:

Durante los ejercicios 2004 y 2005 debido a la falta de garantía de obtener financiación para el desarrollo de sus actividades con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, la Fundación amortizaba sus elementos de inmovilizado de tal forma que, a esa fecha, se encontrasen totalmente amortizados.

La disposición cuadragésima séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 y posteriormente la Orden TAS/3623/2006 establecen la financiación indefinida de la Fundación, por lo que, se ha procedido a recalcular la vida útil y los valores residuales de los bienes y, consecuentemente la dotación a la amortización del ejercicio a partir del 1 de enero de 2006. Por tanto, se practica en el ejercicio 2006 y siguientes una amortización lineal sobre el valor contable del bien al inicio del ejercicio en proporción al período de amortización del ejercicio con relación a la vida útil que resta al bien al inicio del ejercicio:

Dotación amortización (n) = Valor Neto Contable (n-1) * (EJn - EJn-1 / Fecha Fin Vida Util – EJn-1)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70569

4.2 Inmovilizado material.—El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Procedimiento de amortización seguido en el ejercicio 2006 y siguientes: Véase punto de la Memoria 4.1.1 «Aplicaciones informáticas».

4.3 Instrumentos financieros.—Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Fundación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Se periodifican los intereses devengados en el periodo.

Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos en cartera a largo plazo [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional], valorándose al cierre del ejercicio por su valor razonable e imputándose los cambios en el citado valor en la cuenta de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.

Fianzas entregadas.

4.3.1 Activos financieros disponibles para la venta: El valor mobiliario comprendido en este apartado es una participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora conforme a lo establecido en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 27 de julio de 1992, sobre contabilización de la adquisición, tenencia y transmisión de participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario –por su valor razonable

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio, 67.452,89 euros (valor razonable), y el valor liquidativo al cierre del ejercicio anterior de la participación en el FIAMM, 66.528,68 euros, se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada Resolución, como ingreso financiero, 924,21 euros, incrementándose el valor contable de la participación.

- 4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 4.3.2.1 Repos de deuda pública.—Los valores mobiliarios comprendidos en este apartado son repos de deuda pública, compras de valores de deuda pública a entidades financieras por un plazo determinado con pacto de recompra, al vencimiento del plazo, al precio fijado de antemano.

Figuran en el balance por el importe entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance, 134.820,28 euros, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 546 en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora.

4.3.2.2 Imposiciones a corto plazo.—Los créditos no comerciales, depósitos constituidos en entidades financieras a corto plazo, figuran en el balance por el importe



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70570

entregado (coste amortizado). Los intereses devengados y no vencidos a la fecha del balance del ejercicio anterior, 218.813,14 euros, se contabilizan, siguiendo un criterio financiero de interés simple, desglosando la cuenta 548 en cuentas de cuatro cifras, según la entidad deudora, conforme se señala en la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

- 4.4 Existencias.-Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.
- 4.5 Impuesto sobre beneficios.—La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas–, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

- 4.6 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.
- 4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.—La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
 - 4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.
- a) Indemnizaciones por despido: De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) Planes de pensiones: La Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).
- 4.9 Subvenciones, donaciones y legados.—La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:
- a) Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.
- b) Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70571

Apartado 5. Inmovilizado intangible

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I «Inmovilizado intangible» del activo del balance, ha sido el siguiente:

5.1 Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas				
1. Valor contable:				
Saldo Inicial	(A)	24.842,07		
Entradas	(B)	139.000,00		
Salidas	(C)	0,00		
Saldo final	(D=A+B-C)	163.842,07		
2. Amortizaciones:				
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	23.867,96		
Dotaciones y aumentos	(B)	7.341,04		
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0,00		
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D=A+B-C)	31.209,00		
3. Valor neto contable:				
Saldo final neto a 31/12	(1D – 2D)	132.633,07		

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

Se han activado los gastos del contrato de actualización del Portal Web de la Fundación y del desarrollo de la herramienta informática que permita la gestión de los expedientes (acciones) accesible desde Internet/intranet, adjudicado por importe de 139.000 euros, IVA incluido, por cuanto se cumplen los requisitos establecidos por la norma 5.ª «normas particulares sobre inmovilizado inmaterial» de valoración del R.D. 776/1998, apartado f, y los requisitos establecidos por el PGC 2007 para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 asciende a 24.638,84 euros.

Apartado 6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene bienes de estas características.

Apartado 7. Inmovilizado material

7.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.II. «Inmovilizado material» del activo del balance:

Mobiliario	Importe	
1. Valor contable:		
Saldo Inicial	(A)	117.207,55
Entradas	(B)	3.663,10
Salidas	(C)	
Saldo final	(D=A+B-C)	120.870,65
2. Amortizaciones:		
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	61.068,42
Dotaciones y aumentos	(B)	9.482,36
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0,00
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D=A+B-C)	70.550,78
3. Valor neto contable:		
Saldo final neto a 31/12	(1D – 2D)	50.319,87



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70572

Equipos para procesos de información			
1. Valor contable:			
Saldo Inicial	(A)	47.117,34	
Entradas	(B)	6.909,50	
Salidas	(C)		
Saldo final	(D=A+B-C)	54.026,84	
2. Amortizaciones:			
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	28.228,66	
Dotaciones y aumentos	(B)	8.682,36	
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0,00	
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D=A+B-C)	36.911,02	
3. Valor neto contable:			
Saldo final neto a 31/12	(1D – 2D)	17.115,82	

Otro inmovilizado material				
1. Valor contable:				
Saldo Inicial	(A)	2.741,61		
Entradas	(B)			
Salidas	(C)			
Saldo final	(D=A+B-C)	2.741,61		
2. Amortizaciones:				
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	735,26		
Dotaciones y aumentos	(B)	251,75		
Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	0,00		
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D=A+B-C)	987,01		
3. Valor neto contable:				
Saldo final neto a 31/12	(1D – 2D)	1.754,60		

7.2 Información sobre coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos.—Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los distintos elementos del inmovilizado material, en función de la vida útil esperada del bien, han sido los siguientes:

Cuenta	Elemento	Coeficiente amortización – Porcentaje	Número años de vida útil
226	Equipos para procesos de información	25	4
225	Mobiliario	10	10
228	Otro inmovilizado material	10	10

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 asciende a 18.139,03 euros.

Apartado 8. Instrumentos financieros

- 8.1 El movimiento producido en este epígrafe ha sido el siguiente:
- 8.1.1 Inversiones financieras a largo plazo: Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo son las siguientes:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70573

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Salidas	Disminución por traspaso otra cuenta	Saldo a 31-12
F	66.528,68	0,00	924,21	0,00	0,00	67.452,89
	25.072,84	0,00	0,00	0,00	25.072,84	0,00

Se reclasifican a corto plazo las cantidades entregadas a favor de Aquagest en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle de Príncipe de Vergara, debido a que el contrato de alquiler se extingue en el transcurso del ejercicio 2009.

8.1.2 Inversiones financieras a corto plazo: Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo son las siguientes:

	Valores representa	tativos de deuda Otros activos		financieros	
Capital		Intereses devengados y no cobrados	Capital	Intereses devengados y no cobrados	Totales
Saldo Inicial	0,00	0,00	41.100.000,00	218.813,14	41.318.813,14
Entradas	104.100.000,00	134.820,28	109.300.000,00	0,00	213.534.820,28
Salidas	-60.000.000,00	0,00	-150.400.000,00	-218.813,14	-210.618.813,14
Saldo final	44.100.000,00	134.820,28	0,00	0,00	44.234.820,28

8.1.3 Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo: Figura en este punto la fianza constituida, a favor de SERVAMOSA, por importe de 250 euros, con vencimiento a corto plazo a fin del ejercicio, y las cantidades entregadas a Aquagest en concepto de fianza que, como se ha señalado con anterioridad, se han reclasificado a corto plazo.

Concepto	Saldo al 1-1	Entradas	Aumento por traspaso otra cuenta	Disminución por traspaso otra cuenta	
Fianzas constituidas a CP	250,00		25.072,84	0,00	25.322,84

No se ha actualizado el valor de las fianzas al vencer en el corto plazo.

- 8.2 Otra información:
- 8.2.1 Intereses devengados y no cobrados: Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio ascienden a 134.820,28 euros.
- 8.2.2 Fianzas constituidas: Las fianzas están constituidas a favor de AQUAGEST, sociedad arrendadora del local en la calle Príncipe de Vergara que sirve de oficina a la Fundación, por importe de 25.072,84 euros (arrendamiento de oficina: 24.267,10 €, arrendamiento de plazas de garaje: 805,74 €), a corto plazo a fin de ejercicio; y a favor de SERVAMOSA, sociedad arrendadora de un trastero que sirve de almacén, por importe de 250,00 euros, a corto plazo a fin de ejercicio.
 - 8.2.3 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:
- 8.2.3.1 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales.—La tasa media de rentabilidad de los repos y depósitos a plazo, constituidos durante el ejercicio 2008, ha sido del 4,497393%.
- 8.2.3.2 Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM.—La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2008, ha sido del 1,389190%.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70574

Apartado 9. Fondos propios

- 9.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación «Fondos propios».
- 9.1.1 Cuenta 100 «Dotación Fundacional»: La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional

	Euros
Saldo inicial	60.101,21
Aumentos	0
Disminuciones	0
Saldo final	60.101,21

9.1.2 Cuenta 120 «Remanente».—El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior.

Excedente del ejercicio

	Euros
Saldo inicial	2.629.072,23
Aumentos	2.289.843,36
Disminuciones	0,00
Saldo final	4.918.915,59

9.1.3 Cuenta 129 «Excedente del ejercicio»: Los aumentos corresponden al resultado positivo del ejercicio, 152.579,83 euros, y las disminuciones corresponden al traspaso a remanente de los resultados positivos del ejercicio anterior, 2.289.843,36 euros.

Excedente del ejercicio

	Euros
Saldo inicial	2.289.843,36
Aumentos	152.579,83
Disminuciones	2.289.843,36
Saldo final	152.579,83

(Véase apartado 3 «Excedente del ejercicio» de la Memoria).

Apartado 10. Subvenciones, donaciones y legados

10.1 Movimiento de la cuenta 1320 «Otras subvenciones oficiales».—Esta cuenta refleja las subvenciones corrientes concedidas por la Administración General del Estado (Tesorería General de la Seguridad Social), para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación.

Los aumentos, por importe de 25.000.000,00 euros, corresponden al importe de los libramientos de fondos, por parte de la TGSS durante el ejercicio 2008.

Las disminuciones, por importe de 25.000.000,00 euros corresponden a la imputación de ingresos a resultados del ejercicio.

Se han cumplido por parte de la Fundación las condiciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70575

Movimiento durante el ejercicio

	Euros
Saldo inicial	0,00
Aumentos	25.000.000,00
Disminuciones	25.000.000,00
Saldo final	0,00

Apartado 11. Deudas no derivadas de la actividad

No se ha producido movimiento.

Apartado 12. *Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes*A la fecha de cierre del ejercicio no existen garantías comprometidas con terceros.

Apartado 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- 13.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.—La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión «BBVA Dinero FIAMM», (Cuenta Partícipe: 0182-2370-810-5074303), suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2518 «Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.
- 13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.—El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 26 de junio de 2008 aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2007, por importe de 1.553.621,93 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del presente año 2008.

Resultado contable corregido (art 32 R.D. 1337/2005)	Ejercicio N	Ejercicio N-1	Ejercicio N-2	Ejercicio N-3	Ejercicio N-4
Resultado contable del ejercicio. Más:	152.579,83	2.289.843,36	-778.492,66	821.524,68	-850.417,00
 Dotaciones a la amortización y provisiones de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines. 	25.757,51	19.163,83	14.066,38	19.735,88	33.557,76
2. Gastos de la actividad propia (comunes + específicos).	26.642.188,74	27.045.813,97	26.129.549,51	23.393.549,14	10.897.705,89
Menos:					
 Beneficio por la venta de bienes y derechos de la dotación fundacional. 					
2. Beneficio en la venta de bienes inmuebles.					
3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados al resultado del ejercicio.	25.000.000,00	27.800.324,00	24.742.706,00	23.670.398,00	9.792.738,00
4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados a resultados del ejercicio.					3.438,04
5. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	995,55	805,96	790,16		28,95
Resultado contable corregido Diferencia: Base del artículo 27 Ley 50/2002 y artículo 32 Reglamento 1337/2005.	1.819.530,53	1.553.691,20	621.627,07	564.411,70	284.641,66



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70576

Importe destinado a fines propios

Total Eiercicio			Destinado en el ejercicio					
Ejercicio	Importe	%	n-4	n-3	n-2	n-1	n	
n-4	284.632,16	100%		284.632,16				
n-3	564.224,25	100%			564.224,25			
n-2	621.347,35	100%				621.347,35		
n-1	1.553.621,93	100%					1.553.621,93	
Ν	1.819.530,53	100%						

Importe destinado a dotación fundacional

Ejercicio	Tot	al	Destinado en el ejercicio					
	Importe	%	n-4	n-3	n-2	n-1	n	
n-4								
n-3								
n-2 n-1								
N								

Apartado 14. Acontecimientos posteriores al cierre

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

Apartado 15. Información de la liquidación del presupuesto

15.1 Liquidación del presupuesto de gastos.

Enjaratos	Gastos	presupuestarios (en	euros)
Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento.			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	28.469.340,81	27.352.359,51	1.116.981,30
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	48.680,00	7.658,75	41.021,25
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-360.000,00	-1.850.265,20	1.490.265,20
2. Consumos de explotación.			
3. Gastos de personal	709.760,00	619.802,66	89.957,34
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	43.000,00	25.757,51	17.242,49
5. Otros gastos	875.170,00	512.633,02	362.536,98
 Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables. 			
7. Gastos financieros y gastos asimilados	3.610,00		3.610,00
8. Gastos extraordinarios.			
9. Impuesto sobre Sociedades.			
Total gastos de operaciones de funcionamiento	29.789.560,81	26.667.946,25	3.121.614,56



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70577

	Fairneles	Gastos	presupuestarios (er	n euros)
	Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Op	eraciones de fondos.			
1. 2.	Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros Aumentos de inmovilizado:			0,00
a)c)d)e)	Gastos de establecimiento y de formalización de deudas. Inmovilizaciones materiales. Inmovilizaciones inmateriales. Fianzas y depósitos.	34.610,00 10.610,00 6.010,00	10.572,60 139.000,00	24.037,40 -128.390,00 6.010,00
3. 4. 5. 6. 7. 8.	Aumento de existencias. Aumento de inversiones financieras. Aumento de tesorería. Aumento del capital de funcionamiento. Disminución de provisiones para riesgos y gastos. Disminución de deudas.		2.916.931,35 39.914,32	-2.916.931,35 0,00 -39.914,32
J.	Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios. Total gastos de operaciones de fondos. Total gastos presupuestarios.	51.230,00 29.840.790,81	3.106.418,27 29.774.364,52	-3.055.188,27 66.426,29

15.2 Liquidación del presupuesto de ingresos.

Entrantes	Ingresos	s presupuestarios (e	n euros)
Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento.			
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. Otros ingresos. 			
 Ingresos financieros. Ingresos extraordinarios. 	200.000,00	1.819.530,53 995,55	-1.619.530,53 -995,55
Total ingresos operaciones de funcionamiento	25.200.000,00	26.820.526,08	-1.620.526,08
Operaciones de fondos.			
 Aportaciones de fundadores y asociados. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. Disminución del inmovilizado: 			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas. c) Inmovilizaciones materiales	23.000,00 20.000,00	18.416,47 7.341,04	4.583,53 12.658,96
 Disminución de existencias. Disminución de inversiones financieras 	4.597.790,81		4.597.790,81
Disminución de tesorería		498.883,74	-498.883,74 0,00
 Aumento de provisiones para riesgos y gastos. Aumento de deudas		2.429.197,19	-2.429.197,19
Total ingresos de operaciones de fondos	4.640.790,81	2.953.838,44	1.686.952,37
Total ingresos presupuestarios	29.840.790,81	29.774.364,52	66.426,29



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70578

- 15.3 Distribución por programas de la liquidación del presupuesto.
- 1. Liquidación del presupuesto de gastos.

	Gastos presupuestarios (en euros)					
Programas	Operaciones de funcionamiento		Operaciones de fondos		Total gastos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Acciones indirectas territoriales .	19.860.700,19	17.779.519,76	34.155,04	2.071.049,06	19.894.855,23	19.850.568,82
Acciones directas y sectoriales .	9.928.860,62	8.888.426,49	17.074,96	1.035.369,21	9.945.935,58	9.923.795,70
Total actividades no lucrativas	29.789.560,81	26.667.946,25	51.230,00	3.106.418,27	29.840.790,81	29.774.364,52
Actividad mercantil. Actividades financieras.						
Total otras actividades.						
Total	29.789.560,81	26.667.946,25	51.230,00	3.106.418,27	29.840.790,81	29.774.364,52

2. Liquidación del presupuesto de ingresos.

	Ingresos presupuestarios (en euros)					
Programas	Operaciones de funcionamiento		Operaciones de fondos		Total ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Acciones indirectas territoriales. Acciones directas y sectoriales.	16.800.840,00 8.399.160,00	17.881.244,74 8.939.281,34	3.094.015,23 1.546.775,58	1.969.324,09 984.514,35	19.894.855,23 9.945.935,58	19.850.568,83 9.923.795,69
Total actividades no lucrativas	25.200.000,00	26.820.526,08	4.640.790,81	2.953.838,44	29.840.790,81	29.774.364,52
Actividad mercantil. Actividades financieras.						
Total otras actividades.						
Total	25.200.000,00	26.820.526,08	4.640.790,81	2.953.838,44	29.840.790,81	29.774.364,52



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70579

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

N.º cuentas R.D. 776/1998	Activo	Notas de la Memoria	2008 - Euros
215, (281)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas II. Inmovilizado material	4.1; 5	269.276,25 132.633,07 132.633,07 69.190,29
225, 226, 228, (282)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 7	69.190,29
	V. Inversiones financieras a largo plazo		67.452,89
251	1. Instrumentos de patrimonio	4.3.1; 8.1.1	67.452,89
	B) ACTIVO CORRIENTE		44.732.125,24 39.914,32
440, 443, 444	3. Deudores varios		39.914,32
4470	8.Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	
	V. Inversiones financieras a corto plazo		44.260.143,12
541, 546	3. Valores representativos de deuda	4.3.2.1; 8.1.2	44.234.820,28
548, 565	5. Otros activos financieros	8.1.3; 8.2.2	25.322,84
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		432.067,80
570, 572, 576	1. Tesorería		432.067,80
	Total activo (A+B)		45.001.401,09

N.º cuentas R.D. 776/1998	Patrimonio neto y pasivo	Notas de la Memoria	2008 - Euros
	A) PATRIMONIO NETO		5.131.596,63
	A-1) Fondos Propios		5.131.596,63 60.101,21
100	1. Dotación fundacional	11.A.1.1; 15.1	60.101,21
	V. Resultados de ejercicios anteriores		4.918.915,59
120	1. Remanente	3; 11.A.1.2	4.918.915,59
129 132	VII. Resultado del ejercicio	3; 11.A.1.3 11.B	152.579,83
	B) PASIVO NO CORRIENTE		5.470.471,90
	II. Deudas a largo plazo		5.470.471,90
175	5. Otros pasivos financieros	21	5.470.471,90
	C) PASIVO CORRIENTE		34.399.332,96
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		105.546,63
410, 415 4751, 476	Acreedores varios		53.652,83 51.893,80
412	VII. Beneficiarios acreedores	21	34.293.786,33
	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		45.001.401,09



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de agosto de 2009

Sec. III. Pág. 70580

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

N.º cuentas R.D. 776/1998		Notas de la memoria	2008
		do la momona	Euros
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
	Ingresos de la entidad por la actividad propia		25.000.000,00
725	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	11.B	25.000.000,00
	2. Ayudas monetarias y otros		-25.509.753,06
(651)	a) Ayudas monetarias	14,2	-27.352.359,51
(654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	14.1; 16.3	-7.658,75
728	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	14.2	1.850.265,20
	6. Gastos de personal		-619.802,66
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-500.671,11
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales	14.3.2	-119.131,55
	7. Otros gastos de explotación		-511.637,47
(62)	a) Servicios exteriores		-512.633,02
	b) Tributos.		
779	e) Ingresos excepcionales	14.4.6	995,55
	8. Amortización del inmovilizado	5; 7	-25.757,51
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-1.666.950,70
	12. Ingresos financieros		1.819.530,53
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		924,21
761	a ₂) En terceros	4.3.1; 8.1.1; 12.2	924,21
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.818.606,32
769	b ₂) De terceros	12.2	1.818.606,32
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		1.819.530,53
	A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2).		152.579,83
	17. Impuestos sobre beneficios	12	
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		152.579,83
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		152.579,83

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X